EDITORIAL AZETA S.A.

Yegros 745 - Tel. 415 1000
ASUNCION - PARAGUAY

TIMBRADO N.12508642
Valido hasta 31.01.2019

RUC: 80001788-9

Factura

001-003-0054356

Asuncion, 17 de Diciembre de 2018
Jurado De Enjuiciamiento De Magistrados
14 de Mayo N. 529 casi Oliva 3er. Piso
Asuncion

CREDITO - Vence:16.01.2019
RUC :80013205-0
Tel.:(982)118.463

36 Suscripcion 03.12.2018-31.12.2018 O.C.:	216.000		
Sub Total	216.000	0	0

Son: Doscientos Diez y Seis Mil Guaranies. 216.000,00

IVA 5%:	IVA 10%:	Total IVA

Por el presente instrumento autorizamos expresamente con mi firma y/o firmas autorizadas estampadas en la copia de esta factura para que. en caso de atraso superior a 90 dias en el pago del presente credito y/o de cualquier deuda pendiente que mantenga con Editorial Azeta S.A. incluyan mi nombre o el de la Razon Social que represento, en el Registro General de Morosos de los Sistemas Privados de Informacion (Inforconf y/o similares). Una vez cancelada la deuda en capital, intereses y gastos, la eliminacion de dicho registro se realizara de acuerdo a lo dispuesto por la ley 1682.

Original - Cliente

1 DGG 205 11 2018-12-17-14.46.05.685000 ZULLY

EDITORIAL AZETA S.A.

Yegros 745 - Tel. 415 1000
ASUNCION - PARAGUAY

TIMBRADO N.12508642
Valido hasta 31.01.2019

RUC: 80001788-9

Factura

001-003-0054361

Asuncion, 17 de Diciembre de 2018
Jurado De Enjuiciamiento De Magistrados
14 de Mayo N. 529 casi Oliva 3er. Piso
Asuncion

CREDITO - Vence:01.01.2019
RUC :80013205-0
Tel.:(982)118.463

10 Suscripcion 26.11.2018-30.11.2018 O.C.:	60.000		
Sub Total	60.000	0	0

Son: Sesenta Mil Guaranies. 60.000,00

IVA 5%: IVA 10%: Total IVA

Por el presente instrumento autorizamos expresamente con mi firma y/o firmas autorizadas estampadas en la copia de esta factura para que, en caso de atraso superior a 90 dias en el pago del presente credito y/o de cualquier deuda pendiente que mantenga con Editorial Azeta S.A. incluyan mi nombre o el de la Razon Social que represento, en el Registro General de Morosos de los Sistemas Privados de Informacion (Inforconf y/o similares). Una vez cancelada la deuda en capital, intereses y gastos, la eliminacion de dicho registro se realizara de acuerdo a lo dispuesto por la ley 1682.

Original - Cliente

1 DGG 215 I 2018-12-17-15.15.45.087000 ZULLY